

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41343 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

Que en la Sección V de Convenio de Concurso 00002/2011, referente al concursado "Transportes Castelló, S.A.", con CIF A06013171, por Auto de fecha 19 de noviembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta "Transportes Castelló, S.A.", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Badajoz, 19 de noviembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120079810-1